ACTA DE INICIO			
CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS:	Nro. CPS-028-2026		
FECHA DEL ACTA DE INICIO	04 de febrero de 2026		
OBJETO	PRESTAR SUS SERVICIOS DE APOYO A LA GESTIÓN COMO MÉDICA EN EL MARCO DE LOS EQUIPOS BÁSICOS DE SALUD RESOLUCION 698 DE 2025 COMO FORTALECIMIENTO DE LA GESTIÓN TERRITORIAL EN APS, EN EL MUNICIPIO DE ARGELIA ANTIOQUIA, EN ARTICULACIÓN CON EL DEPARTAMENTO DE ANTIOQUIA, SECRETARÍA SECCIONAL DE SALUD E INCLUSION SOCIAL DE ANTIOQUIA, SAVIA SALUD, NUEVA EPS Y EL MINISTERIO DE SALUD Y PROTECCIÓN SOCIAL		
CONTRATANTE	E.S.E. HOSPITAL SAN JULIAN NIT. 890.981.851 - 9		
CONTRATISTA	YENNIFER BARRIOS AVILA C.C. 1.102.861.101		
VALOR	VEINTITRÉS MILLONES CUATROCIENTOS SESENTA Y SEIS MIL SEISCIENTOS SESENTA Y SEIS PESOS M.L ($23.466.666)	PLAZO	SESENTAICUATRO (64) DIAS, a partir de la fecha de suscripción del Acta de Inicio hasta el 12 abril de 2026
LOCALIZACIÓN	MUNICIPIO DE ARGELIA DE MARIA		

El dia 04 de febrero de 2026, se reunieron en el despacho de la Gerencia de la ESE Hospital San Julián de Argelia, **JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO**, identificado con cédula de ciudadanía Nro.70.721.569, Gerente y la señora **YENNIFER BARRIOS AVILA**, mayor de edad identificada con la cédula de ciudadanía número 1.102.861.101, quien obra en su nombre, quien en adelante se denominará **EL CONTRATISTA**, quienes han convenido elaborar la presente acta con el fin de dar inicio a las actividades inherentes al presente contrato, suscrito el día 04 de febrero de 2026.

Para constancia, se firma en el municipio de Argelia, el día 04 de febrero de 2026.

JUAN DE JESUS ARROYAVE OCAMPO
Gerente

YENNIFER BARRIOS AVILA
Contratista